

SR/A. ENTIDAD URBANIS. COLAB. PARA LA
CONSEV. URB. "LAS PLANAS DEL REI"
C.I.F. núm. G-43.110.923
P_R_A_T_I_D_I_P

He recibido del destinatario indicado, la cantidad de PESETAS: CIENTO VEINTICINCO MIL PESETAS (125.000.-) mediante talón al portador barrado núm. 1.135.623.6 del Banco Bilbao Vizcaya, para llevar a cabo, hasta allí donde alcance, los trámites de interposición de demanda de Juicio de Cognición contra DON FRANCIS (o FRANCISCO) LEBASQUE y contra la COMISION DE ACREEDORES DE LA SUSPENSION DE PAGOS DE FRANCISCO LEBASQUE.

Dicho importe lo he recibido en concepto de provisión de fondos, lo que indica que son para atender los gastos de suplidos que dimanen del asunto que me ha encomendado.

La presente nota no es una factura y por lo tanto no se ha efectuado repercusión de I.V.A.

Reus a 23 de Enero de 1.990.

